COMISION ESTATAL DE ELECCIONES
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

CEE-RS-02-03

RESOLUCION

PARA DISPONER EL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO, EL PRIMER Y EL SEGUNDO SUBSECRETARIO DE LA COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

POR CUANTO: La Presidencia de la Comisión Estatal de Elecciones quedó vacante desde el día primero (1) de febrero de 2002 y los Comisionados al atender la designación del nuevo del Presidente de la CEE, acordó también considerar el nombramiento del Secretario y los Subsecretarios de la Comisión.

POR CUANTO: Por disposición del Artículo 1.012 de la Ley Electoral de Puerto Rico, Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, es facultad del Cuerpo de Comisionados Electorales nombrar por unanimidad al Secretario, al Primer Subsecretario y al Segundo Subsecretario de la Comisión por un término de cuatro (4) años cada uno.

POR CUANTO: Los Comisionados Electorales se reunieron el 13 de marzo del 2002 y suscribieron un acuerdo al cual se obligaron y cuyos términos y condiciones provocaron el consenso necesario para designar por unanimidad al Sr. Ramón M. Jiménez Fuentes como Secretario, al Sr. Gilberto Bracero Rivera como Primer Subsecretario y al Sr. Manuel Díaz Rodríguez como Segundo Subsecretario por los próximos cuatro (4) años aceptando éstos dicho acuerdo y nombramientos.

POR CUANTO: El acuerdo suscrito y la designación de los funcionarios antes mencionados constituye la voluntad unánime de los Comisionados Electorales, por lo que procede su fiel y estricto cumplimiento.

POR TANTO: En el ejercicio de las facultades que les confiere la Ley Electoral de Puerto Rico, según enmendada, se nombra al Sr. Ramón M. Jiménez Fuentes como Secretario, al Sr. Gilberto Bracero Rivera como Primer Subsecretario y al Sr. Manuel Díaz Rodríguez como Segundo Subsecretario de la Comisión Estatal de Elecciones por el término dispuesto en la Ley Electoral y de conformidad con el acuerdo suscrito por los Comisionados Electorales.

REGISTRESE Y NOTIFIQUESE:

En San Juan, Puerto Rico, a de marzo de 2002.

CARLOS J. LOPEZ FELICIANO
COMISIONADO ELECTORAL PPD

THOMAS RIVERA SCHATZ
COMISIONADO ELECTORAL PNP

DAMARIS B. MANGUAL VELEZ
COMISIONADA ELECTORAL PIP

CERTIFICO: Que estos nombramientos fueron acordados por unanimidad de los Comisionados Electorales el miércoles, 13 de marzo de 2002 y para que así conste, firmo y sello la presente en San Juan, Puerto Rico a de marzo de 2002.

RAMON M. JIMÉNEZ FUENTES
SECRETARIO